



SOGARPO S.G.R.
Informe Anual 2011



SOGARPO
Sociedad de Garantía Recíproca

sumario

Presentación

pág.2

Consejo de Administración

pág.4

Operaciones

pág.5

Memoria de Actividades

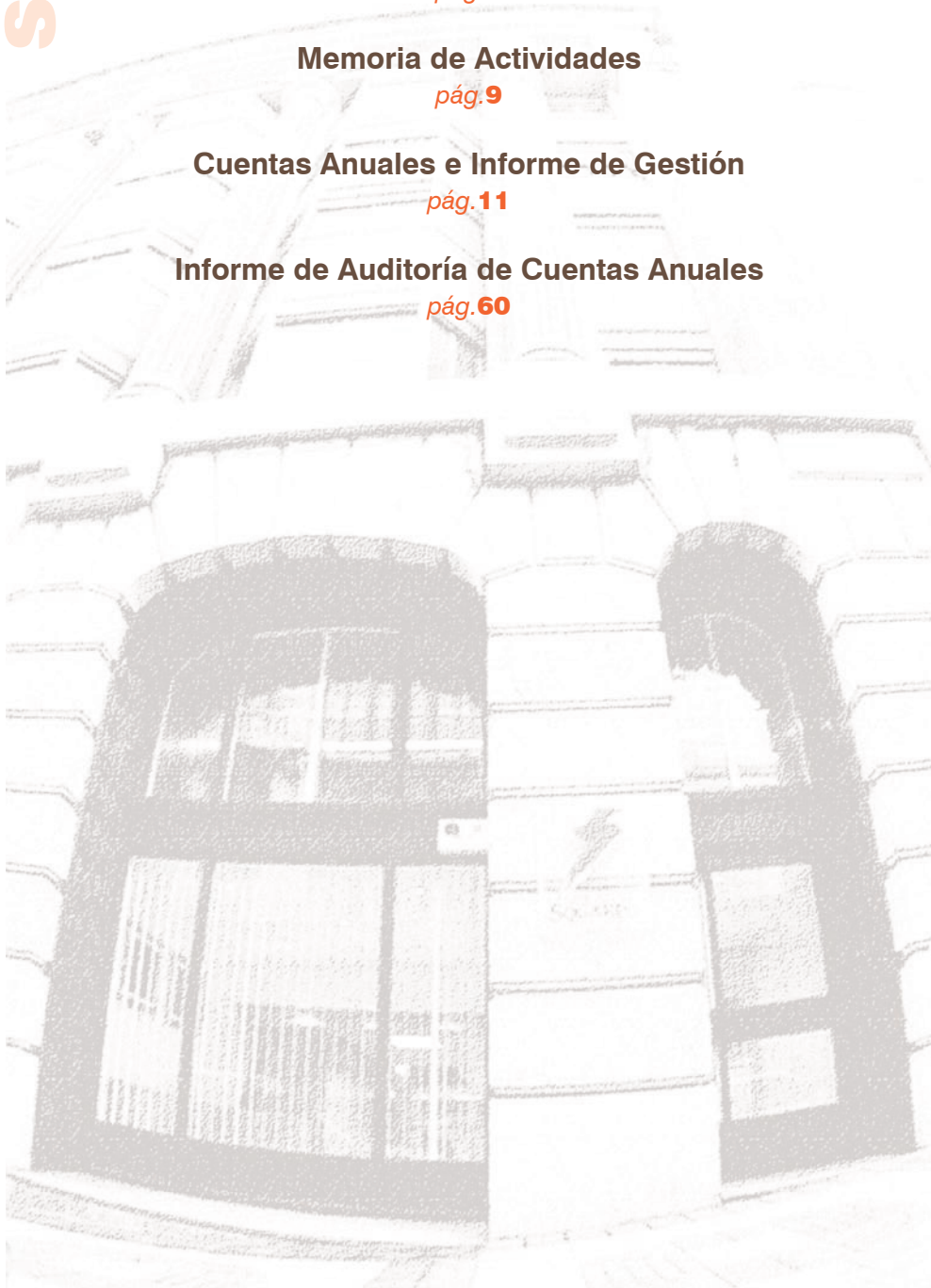
pág.9

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

pág.11

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

pág.60



Luis Novoa Díaz
PRESIDENTE



La profundidad y persistencia de la actual crisis económica está situando al tejido empresarial en una posición difícilmente imaginable hace 5 ó 6 años. El panorama general continúa mostrando una complejidad difícilmente solucionable en el corto plazo, por lo que todos los agentes sociales hemos de extremar la búsqueda de soluciones globales.

Las empresas tienen que salir al exterior y abrir nuevos mercados, identificando socios comerciales que les faciliten su internacionalización y minoren, en alguna medida, su nivel de incertidumbre. A la vez, el compromiso con la innovación y la mejora de la competitividad ha de ser el referente ineludible en la planificación de nuestras estrategias como empresarios.

Las entidades financieras deben finalizar cuanto antes la reforma del sector para poner a disposición de las empresas la posibilidad de obtención del crédito necesario que permita la cobertura de sus necesidades financieras. En este sentido, las Administraciones deben, asimismo, continuar impulsando líneas de ayuda que apoyen la inversión y la liquidez.

En una coyuntura como la actual, el papel de SOGARPO se justifica más que nunca, en la medida en que, a través de su aval, aporta la garantía necesaria que posibilita el acceso al crédito de las pymes en condiciones óptimas. No cabe duda de que en la actual situación y con el incremento lógico de la morosidad, un instrumento de promoción económica como son las Sociedades de Garantía Recíproca, orientadas a otorgar esas garantías que permiten a las empresas acceder a la financiación, debe ser dotado de los recursos adecuados para que pueda continuar cumpliendo con la mayor eficacia su cometido.

El año 2012 continuará desarrollándose en un clima de dificultades, pero confiamos en el esfuerzo de todos para iniciar cuanto antes la senda de la estabilidad y el crecimiento económico.

Margarita Fernández Antonio
DIRECTORA GENERAL

En el ejercicio 2011 el número de socios de SOGARPO se situó en 7.309, suponiendo un crecimiento del 3% sobre el ejercicio anterior.

La Sociedad formalizó avales por importe de 31,7 millones de euros, lo que supone un descenso del 23% con relación a la misma cifra de 2010. Hay que señalar que el 78% de dicho importe correspondió a avales financieros (préstamos y créditos), y el 22% restante a avales técnicos, habiendo descendido significativamente el volumen de estos últimos al acusar, lógicamente, la disminución que se ha venido produciendo en la oferta de obra pública.

El Riesgo Vivo se situó en los 148,1 millones de euros; los Recursos Propios computables ascendieron a 21,1 millones de euros, y el Coeficiente de Solvencia se situó en el 18,30%, por lo que continúa manteniendo una amplia holgura respecto al mínimo legal.

Nuestros Beneficios brutos (previos a la Dotación Voluntaria al Fondo de Provisiones Técnicas) alcanzaron la cifra de 405.551 euros, lo que nos permitió realizar una dotación a dicho Fondo por importe de 404.741 euros, que lo sitúa en 8,8 millones de euros.

Consejo
DE ADMINISTRACIÓN

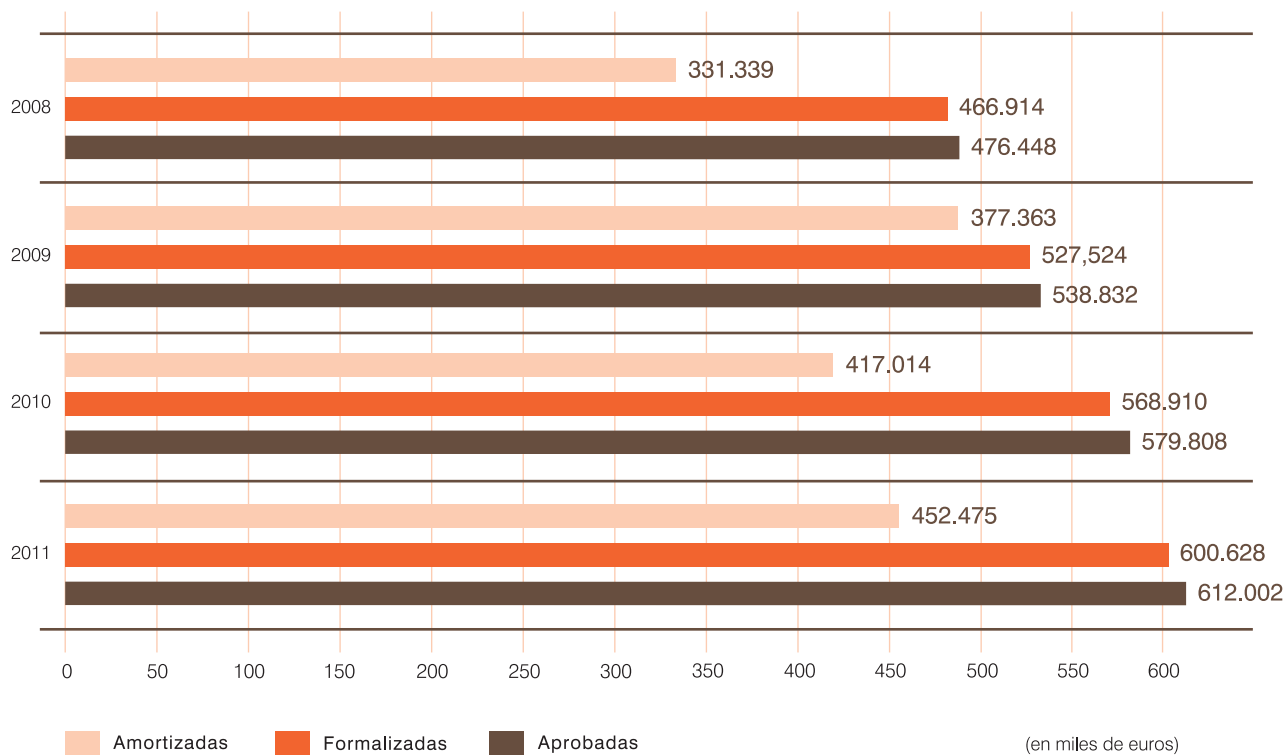
- PRESIDENTE:** D. Luis Novoa Díaz
CARROCEIRÍAS DAFER, S.A.
- VICEPRESIDENTE 1º:** D. Francisco Rodríguez García
PROYECON GALICIA, S.A.
- VICEPRESIDENTE 2º:** D. Plácido Álvarez Dobaño
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE OURENSE
- SECRETARIO:** D. José Núñez Cores
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE PONTEVEDRA

VOCALES:

- | | |
|--|--|
| D. Severino Reguera Varela
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL PONTEVEDRA | D. Vicente Rubio Merediz |
| Dña. Cristina Quintela Sánchez
XUNTA DE GALICIA | D. Santiago Llovo Taboada
XUNTA DE GALICIA |
| D. Casto Varela Gesto
IGAPE | D. Manuel Soage Loira |
| D. Gerardo C. Fuertes Ayerdi | D. Santiago Novoa García
NOVACAIXAGALICIA |
| D. Roberto González Pazos
CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA
Y NAVEGACIÓN DE VIGO | D. Antonio Pérez Rodríguez |
| Dña. Mª Nuria Rodríguez Segade
SEGADE SAELCO, S.A. | D. Santiago José Mª Melo Moreno
TALLERES MELEIRO, S.A. |
| D. Luis Jorge Conde Colina
VIZA AUTOMOCIÓN, S.A. | D. Manuel A. I. Jorroto Veiga
JORRETO, S.A. |
| Dña. Mª Dolores Fernández Alonso | Dña. Mª José de Castro Pena |
| D. Etelvino Álvarez Rodríguez
MOLDURERA DEL NOROESTE, S.L. | Dña. María J. de Miguel Pérez
CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL
DE OURENSE |
| D. Eugenio Buján García
A.F.A.M.S.A. | Dña. Mª Amalia Silveira Vega
CENTRO ASISTENCIAL EURODENTAL, S.L. |
| D. José Conde Davila
CONSTRUCCIONES CONDE, S.A. | D. Artur Yuste i Tarragó
IGNACIO DE LAS CUEVAS, S.A. |

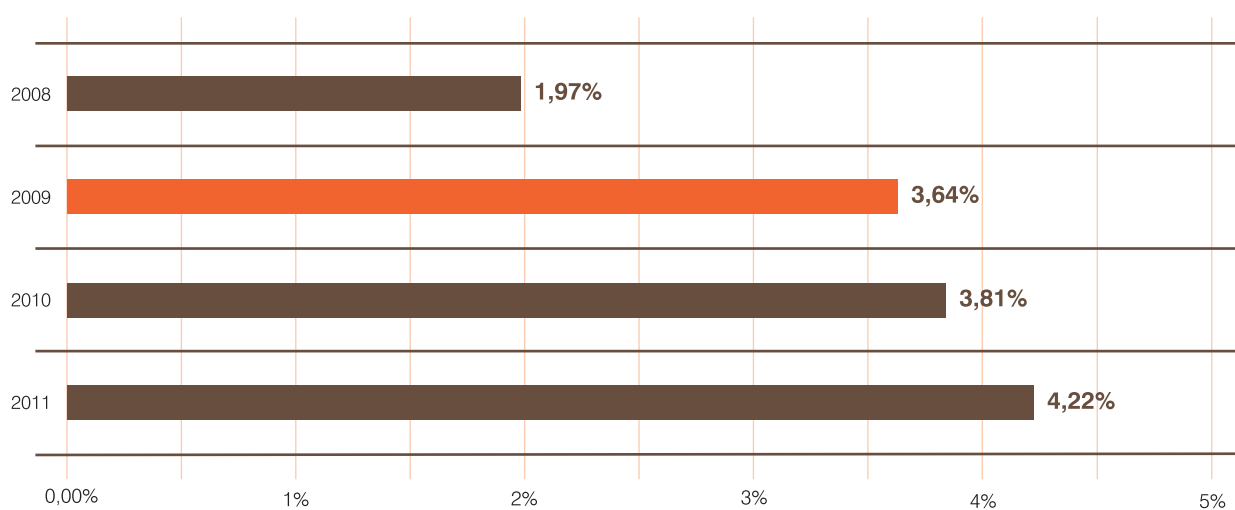
OPERACIONES

Evolución de las operaciones (datos acumulados)



OPERACIONES

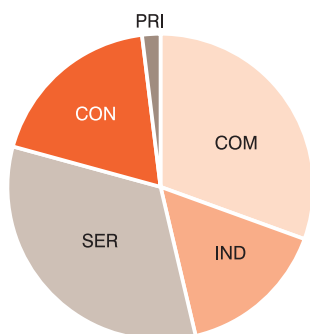
Evolución del índice de morosidad ()*



(*) Relación Socios Dudosos Netos de traspasos / Riesgo vivo

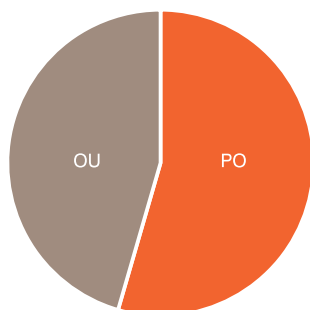
OPERACIONES

Actividades económicas y delegaciones



OPERACIONES FORMALIZADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS

(Miles de euros)	ACUMULADO		2011	
COMERCIO	161.687	26,92%	9.685	30,54%
INDUSTRIA	120.954	20,14%	5.005	15,78%
SERVICIOS	201.597	33,56%	10.448	32,94%
CONSTRUCCIÓN	101.324	16,87%	5.965	18,81%
PRIMARIO	15.065	2,51%	614	1,94%
TOTAL	600.628	100,00%	31.717	100,00%

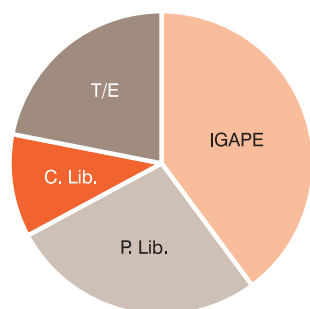


OPERACIONES FORMALIZADAS POR DELEGACIONES

(Miles de euros)	ACUMULADO		2011	
PONTEVEDRA	403.338	67,15%	17.278	54,48%
OURENSE	197.289	32,85%	14.439	45,52%
TOTAL	600.628	100,00%	31.717	100,00%

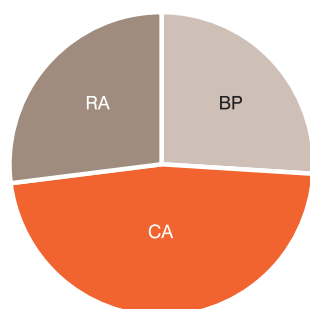
OPERACIONES

Por procedencia de los recursos y por entidades receptoras



OPERACIONES FORMALIZADAS POR PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS

(Miles de euros)	ACUMULADO		2011	
Productos IGAPE	209.473	34,88%	12.641	39,86%
Préstamos libres	162.968	27,13%	8.652	27,28%
Créditos libres	69.940	11,64%	3.473	10,95%
Técnicos/económicos	158.246	26,35%	6.951	21,92%
TOTAL	600.628	100%	31.717	100%

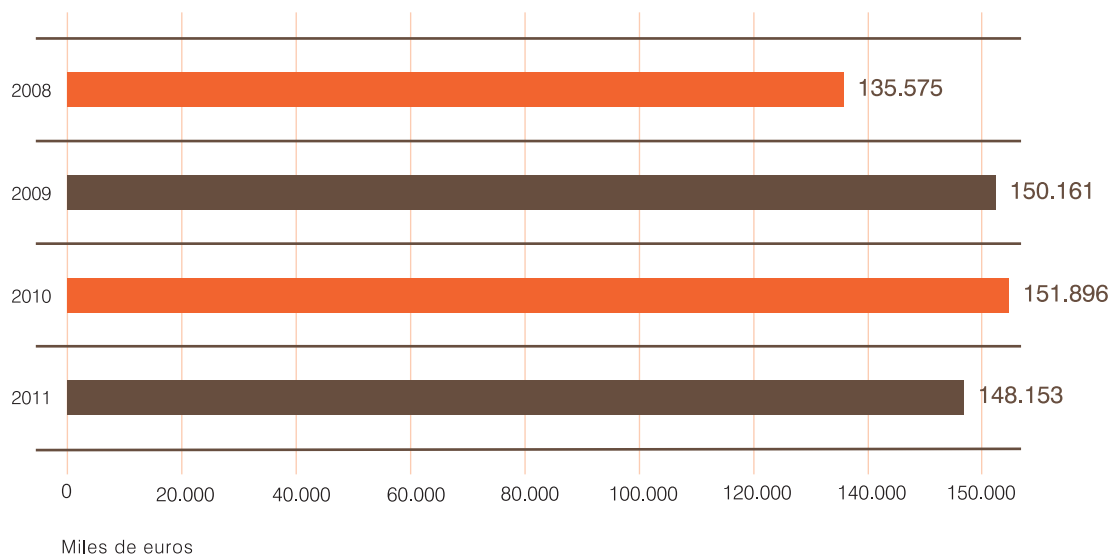


OPERACIONES FORMALIZADAS POR ENTIDADES RECEPTORAS

(Miles de euros)	ACUMULADO		2011	
Banca privada	156.169	26,00%	6.658	20,99%
Cajas de ahorro	282.342	47,01%	17.334	54,65%
Resto de avales	162.116	26,99%	7.725	24,36%
TOTAL	600.628	100%	31.717	100%

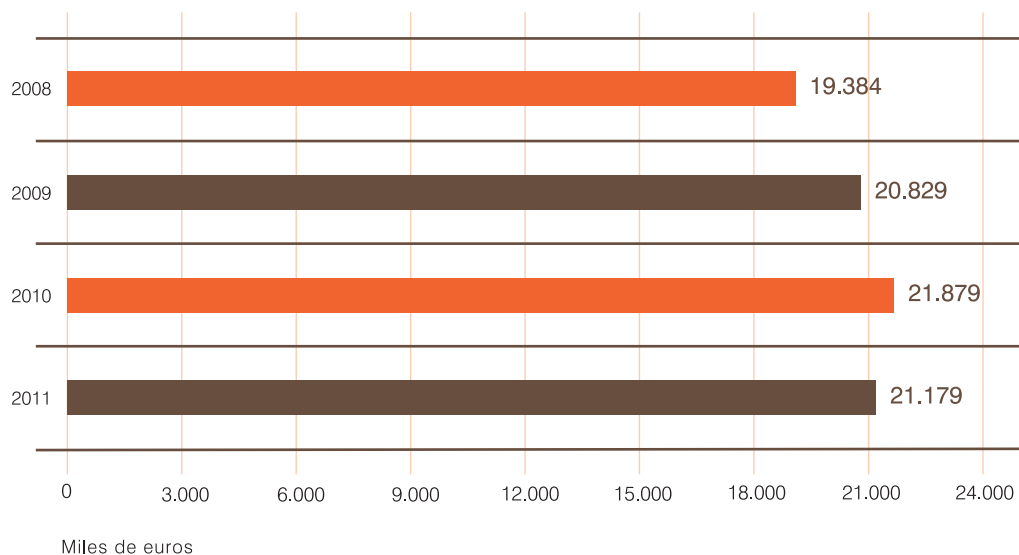
OPERACIONES

Evolución de riesgo vivo



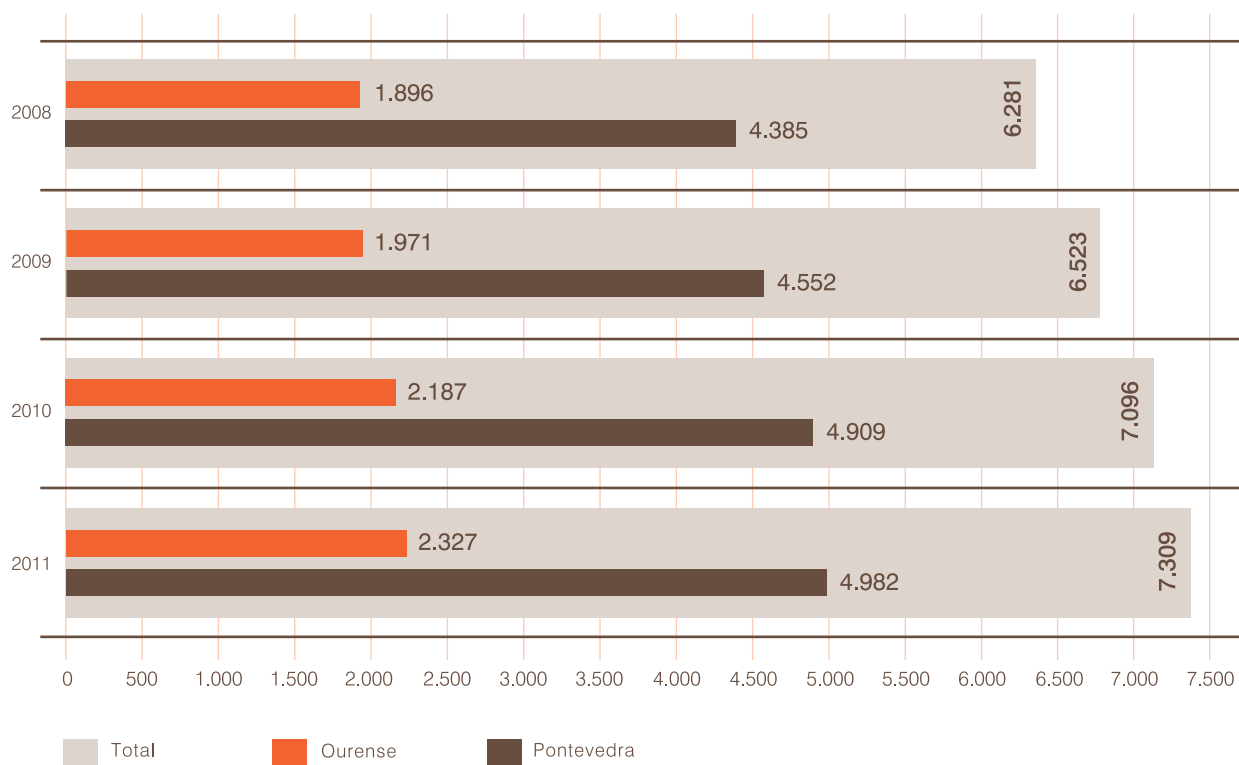
OPERACIONES

Evolución de los recursos propios computables



OPERACIONES

Evolución del número de socios por delegaciones



Memoria DE ACTIVIDADES



Ponencia CEO

22 de marzo de 2011

Ponencia en la Confederación de Empresarios de Ourense sobre líneas de apoyo y financiación

SOGARPO organizó una charla sobre las características generales de los programas RESOLVE+ y RE-IMAXINA del IGAPE, así como de la línea ICO-SGR.

Mayo-junio 2011

SOGARPO participó en las charlas informativas de financiación organizadas por Novacaixagalicia

Serie de 28 encuentros en las principales localidades gallegas, para explicar a los empresarios las distintas líneas de financiación que tienen a su alcance.



Día do Emprendedor

20 y 25 de septiembre de 2011

SOGARPO tomó parte en el “Día do Emprendedor”, iniciativa organizada por el IGAPE y BIC Galicia

SOGARPO participó en los eventos de Santiago y Ourense, para exponer el papel de las Sociedades de Garantía Recíproca a la hora de facilitar la financiación necesaria para los proyectos de pymes y autónomos.

CONVENIOS CON ENTIDADES FINANCIERAS

22 de febrero de 2011

Firma del convenio de colaboración entre SOGARPO y La Caixa.

3 de junio de 2011

Firma del convenio de colaboración entre SOGARPO y Novacaixagalicia.



Convenio Novacaixagalicia

16 de junio de 2011

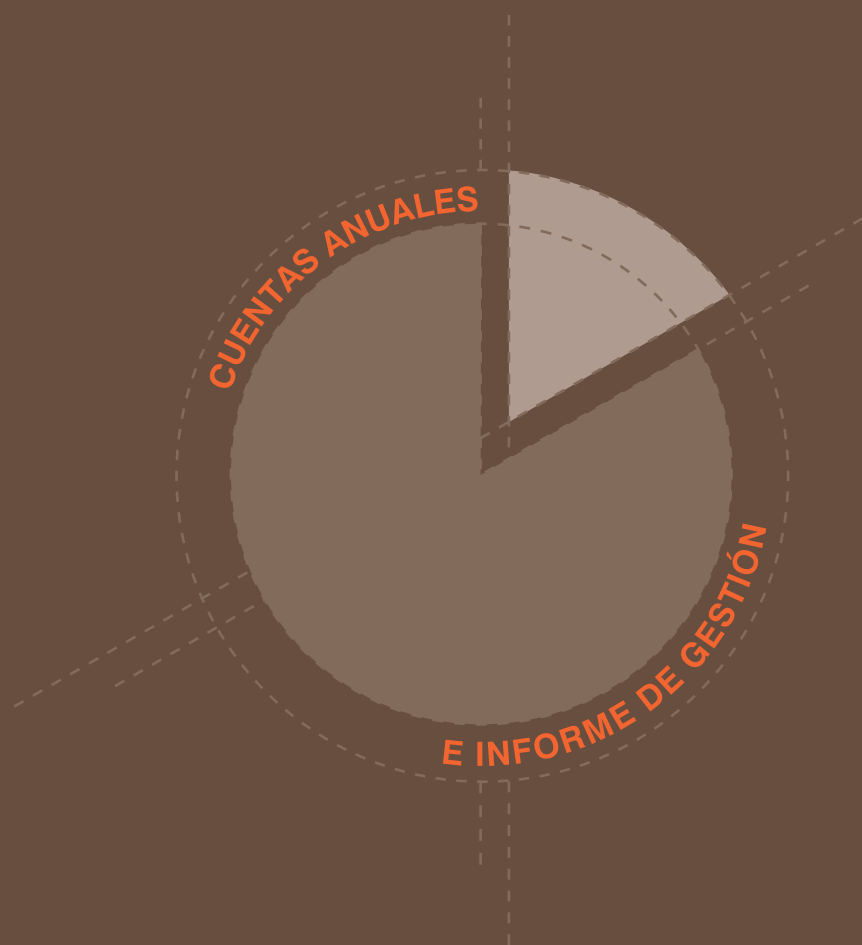
Firma del convenio de colaboración entre SOGARPO y Caixa Rural Galega.

7 de julio de 2011

Firma del convenio de colaboración entre SOGARPO y Banco Pastor.

11 de noviembre de 2011

Firma del convenio de colaboración entre SOGARPO y Deutsche Bank.



BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010 (NOTAS 1 A 4) (Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.2011	31.12.2010
Tesorería		131.403	418.648
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Socios dudosos	9	4.541.438	4.633.997
Deudores varios	4.3	3.625.149	3.662.230
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	38.868	-
		8.205.455	8.296.227
Inversiones financieras	7		
Instrumentos de patrimonio		125.361	125.361
Valores representativos de deuda		7.435.424	9.093.590
Depósitos a plazo en entidades de crédito		11.585.000	10.286.000
		19.145.785	19.504.951
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	919.653	569.390
Inmovilizado material	6		
Terrenos y construcciones		1.261.379	1.282.552
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		52.941	52.754
		1.314.320	1.335.306
Inmovilizado intangible	5	66.729	56.322
Resto de activos			
Periodificaciones		9.914	9.029
TOTAL ACTIVO		29.793.259	30.189.873
PRO-MEMORIA			
Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados	12	148.153.188	151.896.572
Garantías financieras del que: dudosos		127.728.982	130.711.089
		22.884.702	23.759.023
Resto de avales y garantías del que: dudosos		20.424.206	21.185.483
		4.322.420	3.770.315
Riesgo reavalado del que: Avales y garantías dudosos		69.375.630	71.555.073
		15.526.804	15.109.014

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.2011	31.12.2010
PASIVO			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Acreedores varios		291.834	224.600
Pasivos por impuestos corrientes	11	-	12.765
		291.834	237.365
Deudas			
Sociedades de reafianzamiento	1 y 8	21.035	21.035
Otras deudas		32.164	41.828
		53.199	62.863
Pasivos por avales y garantías			
Garantías financieras	4.3	2.833.572	3.084.163
Resto de avales y garantías		142.675	164.293
		2.976.247	3.248.456
Provisiones			
Provisiones por avales y garantías		4.163.105	3.527.828
Otras provisiones	4.8	64.657	86.319
		4.227.762	3.614.147
Fondo de provisiones técnicas			
Cobertura del conjunto de operaciones	10.3	1.012.535	1.737.762
Pasivos por impuesto diferido			
	11	3.177	448
Resto de pasivos			
		501.060	658.921
Capital reembolsable a la vista			
	10.1	6.297.922	6.205.272
TOTAL PASIVO		15.363.736	15.765.234
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS			
Capital	10		
Capital suscrito:			
Socios protectores		5.645.554	5.645.554
Socios partícipes		7.239.368	7.151.742
Capital no exigido		(586.977)	(592.001)
Capital reembolsable a la vista		(6.297.922)	(6.205.272)
		6.000.023	6.000.023
Reservas	10.2	572.230	572.230
Resultado del ejercicio			
		-	-
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR			
Activos financieros disponibles para la venta	7	(4.811)	(31)
FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS			
Aportaciones de terceros	10.3	7.862.081	7.852.417
TOTAL PATRIMONIO NETO		14.429.523	14.424.639
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		29.793.259	30.189.873

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(NOTAS 1, 2, 3 Y 4) (Euros)**

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Importe neto de la cifra de negocios		1.468.430	1.484.999
Ingresos por avales y garantías	14	1.468.430	1.484.999
Otros ingresos de explotación		23.925	19.521
Gastos de personal	14	(949.910)	(896.311)
Sueldos, salarios y asimilados		(773.779)	(715.826)
Cargas sociales		(176.131)	(180.485)
Otros gastos de explotación	14	(394.962)	(371.329)
Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)	14	(790.710)	310.903
Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (neto)	14	(733.101)	(282.198)
Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)	10.3 y 14	725.228	(765.474)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(41.862)	(42.976)
Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)	8	768	68.371
Resultados de explotación		(692.194)	(474.494)
Ingresos financieros		717.820	529.635
De valores negociables y otros instrumentos financieros		717.820	529.635
Gastos financieros		(3.153)	(3.470)
Resultados financieros		714.667	526.165
Beneficios antes de impuestos		22.473	51.671
Impuesto sobre Beneficios	11	(22.473)	(51.671)
Resultado del ejercicio		-	-

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
Y 2010 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4) (Euros)**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		-	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	7	(6.372)	(26.252)
Activos financieros disponibles para la venta		(6.372)	(26.252)
- Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros	10.3	9.664	35.102
- Efecto impositivo		1.592	6.564
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		4.884	15.414
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II)		4.884	15.414

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Suscrito	Menos: No Exigido	Capital Menos: Reembolsable a la Vista	Reservas	Ajustes por Cambios de Valor	Fondo de Provisiones Técnicas Aportaciones de Terceros	TOTAL
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2009	12.443.742	(597.861)	(5.845.858)	572.230	19.657	7.817.315	14.409.225
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(19.688)	35.102	15.414
Operaciones con socios							
- Aumentos de capital (Nota 10.1)	814.115	-	-	-	-	-	814.115
- Reembolsos de capital (Nota 10.1)	(460.561)	-	-	-	-	-	(460.561)
- Pago de desembolsos pendientes (Nota 10.1)	-	5.860	-	-	-	-	5.860
Capital reembolsable a la vista (Nota 10.1)	-	-	(359.414)	-	-	-	(359.414)
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010	12.797.296	(592.001)	(6.205.272)	572.230	(31)	7.852.417	14.424.639
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(4.780)	9.664	4.884
Operaciones con socios							
- Aumentos de capital (Nota 10.1)	534.169	-	-	-	-	-	534.169
- Reembolsos de capital (Nota 10.1)	(446.543)	-	-	-	-	-	(446.543)
- Pago de desembolsos pendientes (Nota 10.1)	-	5.024	-	-	-	-	5.024
Capital reembolsable a la vista (Nota 10.1)	-	-	(92.650)	-	-	-	(92.650)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	12.884.922	(586.977)	(6.297.922)	572.230	(4.811)	7.862.081	14.429.523

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Euros)**

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(510.281)	(261.916)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		22.473	51.671
Ajustes al resultado		(57.287)	(739.034)
Cambios en el capital corriente			
- Deudores y otras cuentas a cobrar		129.636	(793.659)
- Otros activos		(885)	5.042
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(227.404)	(182.912)
- Otros pasivos		(883.088)	1.077.633
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
- Pagos de intereses		(3.153)	(3.470)
- Pagos de impuesto sociedades		(59.687)	(42.432)
- Cobro de intereses		569.114	365.245
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		120.722	(146.418)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
Pagos por inversiones			
- Inmovilizado intangible	5	(16.383)	(13.166)
- Inmovilizado material	6	(14.900)	(5.292)
- Inversiones financieras	7	(45.767.000)	(363.613.030)
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	(379.494)	(332.922)
Cobros por desinversiones			
- Inversiones financieras	7	46.268.500	363.684.993
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	29.999	132.999
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		102.314	394.516
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
- Emisión de capital	10	475.215	707.196
- Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	10	9.664	35.102
- Amortización de capital	10	(382.565)	(347.782)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		(287.245)	(13.818)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		418.648	432.466
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		131.403	418.648

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

1. CONSTITUCIÓN, REGULACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

a) Actividad de la Sociedad

El objeto social de SOGARPO, Sociedad de Garantía Recíproca (en adelante, "SOGARPO" o "la Sociedad") lo constituye el otorgamiento de garantías por aval, o por cualquier otro medio admitido en derecho, a favor de sus socios partícipes, para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de las que sean titulares; la prestación de servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y la participación en Sociedades cuyo objeto sean actividades dirigidas a las pequeñas y medianas empresas, una vez cubiertas las provisiones y reservas legalmente establecidas. La Sociedad no podrá conceder directamente ninguna clase de créditos a sus socios.

La Sociedad está inscrita, con el número 19, en el Registro Especial de Sociedades de Garantía Recíproca del Ministerio de Economía y Hacienda y con el número 9.819 en el Registro de Banco de España. Su ámbito territorial se extiende a la Comunidad Autónoma de Galicia y su domicilio social se encuentra situado en Vigo, Calle Reconquista, 11. Tanto en la "web" oficial de la Sociedad (www.sogarpo.es) como en su domicilio social, puede consultarse información pública sobre la Sociedad.

b) Constitución de la Sociedad

La Sociedad fue constituida en 1981 como Sociedad de Garantía Recíproca (S.G.R.). Como S.G.R. tiene carácter mercantil y calificación de entidad financiera.

c) Reafianzamiento

CERSA

Al amparo de la Ley 1/1994, el Gobierno constituyó un sistema de reafianzamiento de las Sociedades de Garantía Recíproca (S.G.R.) que instrumenta a través de la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (en adelante "CERSA"), la cual establece, por medio de contratos unilaterales, un método de cobertura del riesgo que cada S.G.R. asume en su actividad social.

Con fecha 1 de marzo de 2000 la Sociedad firmó un contrato de reafianzamiento con CERSA cuyo objeto es la cobertura parcial de las provisiones y de los fallidos que se derivan del riesgo asumido por SOGARPO. La vigencia de este contrato es desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2000, y se renueva anualmente. Tras las renovaciones correspondientes a los años 2001 a 2011, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales se encuentra pendiente de renovación el citado contrato, aunque los Administradores de la Sociedad estiman que se firme la misma sin variaciones sustanciales, como se ha venido haciendo en el pasado, y dado que en 2012 la operativa con CERSA no se ha interrumpido.

El contrato en vigor al 31 de diciembre de 2011 recoge, entre otras, las siguientes estipulaciones:

1. Las operaciones formalizadas con anterioridad a la fecha de extinción del mismo dispondrán de cobertura, en las condiciones estipuladas, hasta su extinción.

2. Todas las garantías financieras a largo plazo otorgadas por la Sociedad a las pymes tendrán cobertura parcial y proporcional a su riesgo por el principal más intereses por parte de CERSA. Los diferentes porcentajes de cobertura se establecen en función de las características de las pymes, de los sectores de actividad y los activos financiados mediante las operaciones de garantía, conforme al siguiente cuadro:

Pyme	Nuevos Activos Fijos (*)		Otros Activos
	Innovadores (**)	Resto (**)	
Nueva (***)	75%	70%	50%
> 100 trabajadores	75%	40%	30%
≤ 100 trabajadores	75%	55%	50%

(*) Nuevos activos fijos: los que suponen un incremento del inmovilizado material o inmaterial (excepto los gastos internos de la propia empresa que puedan ser activados). (**) Innovadores: los que suponen una mejora tecnológica cualitativa y apreciable. Resto: los que no supongan ninguna novedad ni mejora tecnológica apreciable. (***) La que haya iniciado su actividad en los dos años anteriores a la fecha de solicitud de la garantía.

3. La cobertura de las garantías para micro créditos (operaciones financieras a largo plazo destinadas a la iniciación o mejora de actividades empresariales de muy reducida dimensión, con difícil acceso a fuentes de financiación, con un importe nominal no superior a los 25.000 euros) será del 75%.
La cobertura de las garantías para empresas nuevas, siempre y cuando el importe de las mismas sea igual o inferior a 60.000 euros y su plazo igual o inferior a 10 años, será del 75%.
Asimismo, se contempla la posibilidad de cobertura de ciertas operaciones distintas a las anteriores, denominadas operaciones especiales, cuya cobertura se analizará de manera individualizada.
4. El coste de la cobertura se establecerá en función del ratio Q, que es el cociente de la adición de la parte asumida por CERSA del incremento en el ejercicio de las provisiones específicas netas más el incremento de los fallidos netos dividido entre el importe vencido del riesgo asumido por CERSA.
Sólo existirá coste por esta cobertura en el caso de que el ratio Q sea mayor del 6% y el Consejo de Administración de CERSA decida aplicar la correspondiente penalización. El cálculo del ratio Q ha sido inferior al 6% en los ejercicios 2001 a 2010, con la única excepción del 2009, si bien CERSA no aplicó penalización alguna. El cálculo del ratio Q correspondiente al ejercicio 2011 ha sido superior al 6%, si bien la Sociedad ha recibido una comunicación de CERSA en la que se le informa de que no les aplicará penalización alguna, motivo por el cual los Administradores de la Sociedad no han procedido a registrar provisión alguna al respecto.
5. CERSA participará, en el porcentaje correspondiente a su cobertura, de cualquier recuperación habida en las operaciones calificadas previamente como fallidas y abonadas por CERSA.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 figuran registrados en el epígrafe "Sociedades de Reafianzamiento" del balance adjunto 21.035 euros, correspondientes a importes

desembolsados por CERSA que permanecerán en este epígrafe en tanto no se produzca la recuperación o traspaso a fallido de las cuentas a cobrar que originaron el abono de CERSA.

XUNTA DE GALICIA

Asimismo, la Xunta de Galicia, a través del Instituto Gallego de Promoción Económica (IGAPE), firmó en 1995 un convenio con SOGARPO en el que se instituyó un sistema mixto de aportaciones anuales fijas y variables, introduciendo la figura de una aportación reintegrable calculada en base a la cuantía de las operaciones avaladas por SOGARPO que, contando con la autorización del IGAPE, resultasen fallidas. Este convenio se renovó posteriormente, finalizando su vigencia el 31 de diciembre de 2000. No obstante, las operaciones formalizadas durante la vigencia del mismo dispondrán de cobertura, en las condiciones estipuladas, hasta su completa amortización.

Adicionalmente, las operaciones formalizadas al amparo de la Resolución de 25 de septiembre de 2009 (por la que se publican las bases reguladoras de las ayudas para la habilitación de líneas de financiación de circulante subsidiado y avalado para autónomos y microempresas), y de las Resoluciones de 21 de septiembre de 2010 y 8 de febrero de 2011 (por la que se publican las ayudas para el programa de apoyo al acceso a la financiación para circulante, refinanciación de pasivos y ampliación de capital de las pequeñas y medianas empresas), instrumentadas mediante convenios de colaboración entre el IGAPE, las sociedades de garantía recíproca y las entidades financieras adheridas contarán con reaval del IGAPE por el 25% del riesgo asumido por SOGARPO.

En ejercicios anteriores, el IGAPE realizó aportaciones al Fondo de provisiones técnicas para la cobertura de operaciones específicas que se encuentran registradas en el epígrafe "Otras deudas" del pasivo del balance. Figurarán registradas separadas del Fondo de provisiones técnicas mientras no sean utilizadas o se cancelen las operaciones que están cubriendo. Durante el ejercicio 2011, se han traspasado al Fondo de provisiones técnicas 9.664 euros (35.102 euros en 2010) por este concepto, al haberse cancelado las operaciones correspondientes (véase Nota 10.3).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

La Sociedad se rige, fundamentalmente, por la siguiente normativa:

- Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, que es la norma básica reguladora de la Sociedad.
- Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las Sociedades de Garantía Recíproca, modificado por el Real Decreto 216/2008 de 15 de febrero (véase Nota 2.d).
- Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito por el Banco de España.
- Orden Ministerial 1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la

elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca.

- La Circular 5/2008, de 31 de octubre, del Banco de España, a las sociedades de garantía recíproca, sobre recursos propios mínimos y otras informaciones de remisión obligatoria (publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha 21 noviembre) y la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, por remisión de la primera en determinadas circunstancias.
- Determinados aspectos de la Circular 4/2004, Circular 6/2008 y Circular 3/2010 de Banco de España y otras circulares aplicables, y sus posteriores modificaciones.
- Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad aprobado en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus posteriores modificaciones.
- Adicionalmente, al tener su domicilio social en Vigo, su actuación está también regulada por la Xunta de Galicia.

A la hora de elaborar y presentar las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad han aplicado las normas establecidas en la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca, las normas establecidas en el Código de Comercio, en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus posteriores modificaciones.

El tipo de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades es el 25%.

A las S.G.R. se les aplica el régimen de recursos propios exigible a las entidades de crédito (véase Nota 2.d). La Sociedad está obligada a invertir sus recursos propios, al menos en un 75%, en determinados valores de deuda pública, renta fija y en depósitos en entidades de crédito, requisito que la Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (véase Nota 7).

Las inversiones que la Sociedad mantenga en inmovilizado material y en acciones y participaciones no pueden exceder en su conjunto el límite del 25% de sus recursos propios computables. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Sociedad cumple con el requisito.

Circular 3/2010 del Banco de España

Con fecha 13 de julio de 2010, se publicó la Circular 3/2010, del Banco de España, de 29 de junio, que modifica a la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros de entidades de crédito. Dicha Circular, cuya fecha de entrada en vigor fue el 30 de septiembre de 2010, introdujo importantes modificaciones en materia de análisis y cobertura de riesgos de las entidades de crédito, destacando las siguientes:

- Se modifica el contenido de las políticas, métodos y procedimientos que ha de aprobar el Consejo de Administración de la entidad de crédito en lo relativo, entre otros aspectos, a los criterios para la concesión y gestión de operaciones

con riesgo de crédito, a las políticas de precios a aplicar a dichas operaciones y a las políticas de renegociación.

- Se considera el valor de las garantías inmobiliarias en la base de cálculo de las pérdidas por deterioro de los activos calificados como dudosos, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidas a favor de la entidad de crédito. El valor de las mencionadas garantías viene ponderado por la aplicación de unos coeficientes que oscilan entre el 80% y el 50% atendiendo al tipo de bien sobre el que recae el derecho real.
- Se modifica el régimen de provisiones para los activos calificados como dudosos por razón de la morosidad, mediante la implantación de un calendario único que acorta los plazos de dotación de las pérdidas por deterioro.
- Se modifica el régimen de provisiones para los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

b) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Socios en el plazo legal correspondiente.

c) Principios contables

Los Administradores de la Sociedad han elaborado las presentes cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Determinación de los recursos propios computables

Según establece el artículo 5 del Real Decreto 2345/1996, modificado por el Real Decreto 216/2008, y a efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las Sociedades de Garantía Recíproca como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad aprobado en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y de la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las Sociedades de Garantía Recíproca, los recursos propios computables de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, estaban compuestos por las siguientes partidas:

	2011	Euros 2010
Fondos propios-		
Capital suscrito	12.884.922	12.797.296
Socios por desembolsos no exigidos	(586.977)	(592.001)
Reserva legal	236.889	236.889
Reservas voluntarias	335.341	335.341
Resultado del ejercicio, según la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta	-	-
	<hr/> 12.870.175	<hr/> 12.777.525
Inmovilizado intangible (Nota 5)	(66.729)	(56.322)
Capital aplicado a minorar provisiones	(499.105)	(432.493)
Fondo de provisiones técnicas (Nota 10)	8.874.616	9.590.179
	<hr/> 21.178.957	<hr/> 21.878.889

La Circular 5/2008, de 31 de octubre, que desarrolla la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión de las Entidades Financieras (véase Nota 2.a) establece que las sociedades de garantía recíproca deberán mantener, en todo momento, unos recursos propios computables no inferiores a la suma de los siguientes requerimientos:

- Por riesgo de crédito de sus operaciones: el 8% del riesgo vivo de las garantías crediticias que concedan y el 4% del de los restantes compromisos, aseguramientos o cauciones que concedan. A estos efectos, por garantías crediticias se entenderán aquellas que tengan naturaleza de contratos de garantía financiera, así como aquellas en las que la Sociedad de Garantía Recíproca asume indirectamente un riesgo de crédito equivalente al de las garantías financieras.
- Por riesgo operacional de sus operaciones: el 15% de sus ingresos financieros netos anuales.
- Los necesarios para la cobertura del riesgo de crédito u operacional derivado de compromisos o inversiones no habituales en su actividad; a estos efectos, las sociedades de garantía recíproca aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito en la Circular 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, los recursos propios netos computables de la Sociedad exceden los requerimientos mínimos exigidos.

Por otra parte, el valor de todos los riesgos que una Sociedad de Garantía Recíproca contraiga con una sola persona o grupo económico no podrá exceder del 20% de sus recursos propios, requisito que la Sociedad cumplía al 31 de diciembre de 2010. No obstante lo anterior, y con motivo de la aplicación de los nuevos criterios que establece la Circular 4/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, que entró en vigor el 31 de diciembre de 2011, la Sociedad no cumplía a dicha fecha con tal requisito. En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad han tomado las medidas oportunas para solventar dicha circunstancia sobrevenida de

forma que la misma se encuentra resuelta a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información incluida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
- El cálculo de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la Memoria.

g) Comparación de la información

La información relativa al ejercicio 2010 que se incluye en esta Memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2011.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

El Consejo de Administración someterá a la Junta General de Socios la aprobación del resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias que arroja un saldo igual a cero, estimando que será aprobado sin modificaciones.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2011, de acuerdo con las establecidas en la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo, la Circular 4/2004 del Banco de España y el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, determinadas de acuerdo con el criterio que se menciona en la Nota 4.2.

En concreto, la Sociedad registra las aplicaciones informáticas por su precio de adquisición, que incluye los importes satisfechos por el desarrollo o adaptación de las mismas, y se amortizan linealmente en un período de tres años, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

4.2 Inmovilizado material

Inmovilizado de uso propio

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición. Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes. En este sentido, siempre que existen indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por el contrario, los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los bienes retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material a partir de la entrada en funcionamiento, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Mobiliario y utillaje	10
Equipos para proceso de información	4

Por otra parte, con cierta periodicidad, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas, que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Inmovilizado adquirido en pago de deudas-Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad registra dichos activos en el epígrafe “Activos no corrientes mantenidos para la venta” del balance (véase Nota 8).

Los valores contables de los activos no corrientes adjudicados en pago de deudas se recuperarán a través de su venta, que la Sociedad gestiona activamente. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan. En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes estimados de venta, la Sociedad ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos adjudicados en pago de deudas se registran en aquellas situaciones en las que la Sociedad haya registrado como dudoso el importe de la deuda en virtud de la cual se produce la adjudicación, como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” por el importe neto del activo financiero entregado, valorado teniendo en cuenta la corrección de valor que le corresponda. Se valoran por el menor importe entre su valor en libros, en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable, neto de sus costes estimados de venta.

4.3 Instrumentos financieros

Un “*instrumento financiero*” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “*instrumento de capital*” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. **“Préstamos y partidas a cobrar”**: Están constituidos por activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del “tipo de interés efectivo”, que es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los mismos.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un “test de deterioro” para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. **“Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”**: Se incluyen valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta el vencimiento.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3. **“Activos financieros disponibles para la venta”**: La Sociedad incluye en esta categoría valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas, que no hayan sido clasificados en ninguna otra categoría. Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos

en esta categoría se valoran por su valor razonable, registrándose en el capítulo "Patrimonio neto" del balance el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el que dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el "Patrimonio neto" pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, aparecen valorados en las cuentas anuales por su coste de adquisición, netos de los posibles deterioros de su valor. El deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiere). Este deterioro sólo puede recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles o por su valor nominal cuando se trate de débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Contratos de garantía financiera o avales

Son aquellos que exigen que la Sociedad efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla

su obligación de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, como es el caso del aval. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que será igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo teórico o pactado del aval, actualizadas al tipo inicial de las operaciones subyacentes. El impacto en resultados de la actualización del pasivo por contratos de garantía es equivalente al de la actualización de las comisiones futuras a ingresar por parte de la Sociedad.

La Sociedad registra el valor de dichos avales con cargo y abono a los epígrafes "Deudores varios" y "Pasivos por avales y garantías" del balance. Al 31 de diciembre de 2011, dicho importe ha ascendido a 3.625.149 y 2.976.247 euros, respectivamente (3.662.230 y 3.248.456 euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2010).

4.4 Socios dudosos, dotaciones para insolvencias y provisiones por avales y garantías

La partida del balance adjunto "Socios Dudosos" recoge las cuentas a cobrar a socios por las cantidades desembolsadas por la Sociedad a los beneficiarios del aval cuando se hace efectiva la garantía prestada.

Asimismo, recoge los gastos derivados, en su caso, de las acciones judiciales ejercidas, así como derechos de cobro por otros conceptos, tales como comisiones pendientes de cobro y prestaciones de servicios. Se detraen de esta partida las cantidades que, en su caso, se van recuperando y las regularizaciones por socios dudosos considerados fallidos.

La Sociedad constituye provisiones para insolvencias con objeto de cubrir las pérdidas que, en su caso, pudieran producirse por los avales concedidos en el desarrollo de su actividad financiera. Para la determinación de la provisión para insolvencias ("Deterioro del valor de créditos comerciales") en lo que se refiere a la cobertura del riesgo de crédito específico, son de aplicación las disposiciones de orden contable aplicables a las entidades de crédito (Circular 4/2004 de Banco de España), por remisión a dicha norma de la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo. La provisión para insolvencias se ha determinado de manera individualizada deduciendo la aportación al capital y considerando las coberturas de reafianzamiento (véanse Notas 9, 10 y 12).

La Sociedad no tiene riesgos clasificados como "riesgo-país" al 31 de diciembre de 2011 y 2010, por lo que no existe provisión alguna por este concepto.

El saldo de la provisión para insolvencias se incrementa por las dotaciones registradas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio (véase Nota 9), y se minorra por las cancelaciones de deudas consideradas como incobrables y las recuperaciones que se produzcan de los importes previamente provisionados.

La Sociedad, en el momento de producirse un fallido, registra el importe a recuperar como consecuencia de los contratos de cobertura de fallidos que tiene suscritos (véase Nota 9), como una cuenta a cobrar "Organismos de reafianzamiento – deudores". Posteriormente, los saldos de socios dudosos, netos de las correspondientes aportaciones de capital, se regularizan con cargo a dicha cuenta y a la provisión para insolvencias. En cuentas de orden, queda registrado, tanto el importe de la aportación realizada por el Organismo de reafianzamiento, en el caso de ser susceptible de recuperación, como el fallido neto sufrido por la Sociedad.

4.5 Fondo de provisiones técnicas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/1994, la Sociedad tiene constituido un fondo de provisiones técnicas, cuya finalidad es la de reforzar su solvencia.

El fondo de provisiones técnicas está integrado por el importe de los fondos dotados por la Sociedad, con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias sin limitación y en concepto de provisión de insolvencias (para cobertura del riesgo de crédito del conjunto de operaciones), y por las aportaciones no reintegrables y similares recibidas de terceros. La parte del fondo de provisiones técnicas que corresponde a aportaciones de terceros figura registrada inicialmente en el Patrimonio Neto del balance, mientras que la parte de dicho fondo que corresponde a la cobertura del conjunto de operaciones figura registrada en el pasivo del balance.

Fondo de provisiones técnicas para la cobertura del conjunto de operaciones

El importe del fondo de provisiones técnicas para la cobertura del conjunto de operaciones que se utilice para la cobertura del riesgo de crédito específico de las operaciones dudosas (activos, avales y garantías), así como para la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas se reconocerá como un ingreso en el epígrafe "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El saldo resultante de dicha minoración es el "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones", constituido por el importe de los fondos que no se han aplicado a la cobertura del riesgo de crédito específico de las operaciones. Su cuantía deberá ser como mínimo igual al importe de las provisiones necesarias para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de operaciones, que debe igualar o superar el 1% del total del riesgo vivo asumido por la Sociedad por avales y garantías otorgados, valores representativos de deuda y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:

1. El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico. En las operaciones parcialmente dudosas sólo se excluirá la parte dudosa que disponga de cobertura específica.
2. El importe de los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas de los países de la Unión Europea, incluidos los derivados de adquisiciones temporales de deuda pública, organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, el importe de los riesgos garantizados por dichas administraciones públicas, directa o indirectamente a través de organismos con garantía ilimitada de las mismas; los riesgos asegurados o reavalados por organismos o empresas públicas de países de la Unión Europea cuya actividad principal sea el aseguramiento, aval o reaval de crédito en la parte cubierta, así como los garantizados con depósitos dinerarios.
3. El 50 por 100 del importe de los riesgos garantizados suficientemente con hipotecas sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas.
4. Los depósitos en entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo de la partida “Fondo de provisiones técnicas - Cobertura del conjunto de operaciones” cumple con este requisito mínimo.

Aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas

Las aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas es el importe desembolsado de las subvenciones, donaciones y demás aportaciones de carácter no reintegrable, cualquiera que sea su naturaleza, realizadas por terceros a la Sociedad. Estas aportaciones se reconocerán inicialmente en la partida del patrimonio neto “Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros”. Cuando la Sociedad no dote en el ejercicio, sin incurrir en pérdidas, importes suficientes al fondo de provisiones técnicas, el importe aportado por terceros se reconocerá como un ingreso en la cuenta “Fondo de provisiones técnicas - Aportaciones de terceros utilizadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias para compensar la cobertura del importe mínimo que para el conjunto de operaciones deba figurar registrado en el epígrafe “Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones” y la cobertura del riesgo de crédito específico necesaria para los activos, avales, garantías y correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados en pago de deudas.

4.6 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes aplazados a cobrar por ventas de inmovilizado adjudicados en pago de deudas se registran como beneficio del ejercicio en que hace efectivo su cobro con abono al epígrafe "Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) ***Provisiones:*** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) ***Pasivos contingentes:*** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto de explotación conforme se va devengando. La Sociedad tiene constituida una provisión para cubrir posibles pasivos

por importe de 64.657 euros (86.319 euros en 2010), que figura registrada en la partida "Provisiones – Otras Provisiones" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2011 y 2010. La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.9 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que los Administradores deciden efectuarlos y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En estas cuentas anuales no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta Memoria.

4.11 Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- ***Flujos de efectivo:*** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ***Actividades de explotación:*** actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- ***Actividades de inversión:*** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- ***Actividades de financiación:*** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4.12 Estado de cambios en el Patrimonio Neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de in-

gresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2011 y 2010 en las cuentas del inmovilizado intangible, que corresponden a aplicaciones informáticas, y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2011			Euros
	Coste	Amortización Acumulada	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	153.841	(97.519)	56.322
Adiciones o dotaciones	16.383	(5.976)	10.407
Saldo al 31 de diciembre de 2011	170.224	(103.495)	66.729

Ejercicio 2010			Euros
	Coste	Amortización Acumulada	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	140.675	(93.422)	47.253
Adiciones o dotaciones	13.166	(4.097)	9.069
Saldo al 31 de diciembre de 2010	153.841	(97.519)	56.322

Las principales adiciones de los ejercicios 2011 y 2010 se deben al desarrollo del nuevo programa informático de gestión integral G3, por un total de 14.271 y 11.350 euros, respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 92.606 y 91.572 euros, respectivamente.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios 2011 y 2010 en las cuentas del inmovilizado material, y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente:

Ejercicio 2011	Euros		
	Saldo al 31.12.10	Adiciones	Saldo al 31.12.11
Coste:			
Terrenos y construcciones	1.527.024	-	1.527.024
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	314.838	14.900	329.738
Total	1.841.862	14.900	1.856.762
Amortización acumulada:			
Construcciones	(244.472)	(21.173)	(265.645)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(262.084)	(14.713)	(276.797)
Total	(506.556)	(35.886)	(542.442)
Total neto	1.335.306		1.314.320
Ejercicio 2010	Euros		
	Saldo al 31.12.09	Adiciones	Saldo al 31.12.10
Coste:			
Terrenos y construcciones	1.527.024	-	1.527.024
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	309.546	5.292	314.838
Total	1.836.570	5.292	1.841.862
Amortización acumulada:			
Construcciones	(223.299)	(21.173)	(244.472)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(244.378)	(17.706)	(262.084)
Total	(467.677)	(38.879)	(506.556)
Total neto	1.368.893		1.335.306

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	2011	2010
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	201.579	193.428
	201.579	193.428

La política de la Sociedad es asegurar todos sus elementos de inmovilizado contra los riesgos de siniestro a los que se encuentran sujetos. En opinión de los Administra-

dores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2011 dichos riesgos estaban adecuadamente cubiertos.

7. INVERSIONES FINANCIERAS

La clasificación de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras” al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es la siguiente:

	2011	Euros 2010
Instrumentos de patrimonio	125.361	125.361
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento- Valores representativos de deuda-		
Otros valores de renta fija	6.799.800	5.799.800
Activos disponibles para la venta- Valores representativos de deuda-		
Deuda-Repos	-	2.700.000
Imposiciones a plazo fijo	11.585.000	10.286.000
Otros valores de renta fija	290.000	390.500
	11.875.000	13.376.500
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	351.378	202.672
Variaciones de valor	(6.414)	(42)
	344.964	202.630
	19.019.764	19.378.930
Depósitos y fianzas-		
Depósitos y fianzas entregados	660	660
Total neto	19.145.785	19.504.951

En la partida “Instrumentos de patrimonio” están incluidos títulos de renta variable no cotizados que corresponden a 1.740 participaciones de la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA), así como otros títulos de sociedades no sujetas a cotización oficial.

La cuenta “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” al 31 de diciembre de 2011 incluye valores de renta fija que vencen entre junio de 2012 y enero de 2019, cuyo tipo de interés se encuentra comprendido entre el 3,10% y 3,235%.

En el saldo de las cuentas “Otros valores de renta fija” e “Imposiciones a plazo fijo” figuran registradas imposiciones a plazo fijo y valores de renta fija cuyo tipo de interés varía entre el 1,67% y el 6,22%.

Los movimientos habidos en los ejercicios 2011 y 2010 en la partida “Ajustes por Valoración - Variaciones de valor” de las Inversiones financieras han sido los siguientes:

	2011	Euros 2010
Saldo al 1 de enero	(42)	26.210
Variaciones de valor (Nota 11)	(6.372)	(26.252)
Saldo al 31 de diciembre	(6.414)	(42)

Los movimientos habidos en el epígrafe “Inversiones financieras”, bruto de ajustes por valoración, del balance en los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

Ejercicio 2011				Euros
	Saldo al 31/12/2010	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/2011
Valores representativos de deuda				
Imposiciones a plazo fijo	10.286.000	34.917.000	(33.618.000)	11.585.000
Deuda- Repos	2.700.000	4.650.000	(7.350.000)	-
Otros valores de renta fija	6.190.300	6.200.000	(5.300.500)	7.089.800
	19.176.300	45.767.000	(46.268.500)	18.674.800
Acciones y participaciones	125.361	-	-	125.361
Depósitos y fianzas entregados	660	-	-	660
	19.302.321	45.767.000	(46.268.500)	18.800.821
Ejercicio 2010				
	Saldo al 31/12/2009	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/2010
Valores representativos de deuda				
Imposiciones a plazo fijo	9.750.000	58.913.000	(58.377.000)	10.286.000
Deuda- Repos	8.910.000	298.900.230	(305.110.230)	2.700.000
Otros valores de renta fija	588.263	5.799.800	(197.763)	6.190.300
	19.248.263	363.613.030	(363.684.993)	19.176.300
Acciones y participaciones	125.361	-	-	125.361
Depósitos y fianzas entregados	660	-	-	660
	19.374.284	363.613.030	(363.684.993)	19.302.321

El detalle por vencimientos de los valores representativos de deuda incluidos al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta “Inversiones financieras-Valores representativos de deuda-Otros valores de renta fija”, bruto de los ajustes por valoración es el siguiente:

Euros

Vencimiento en	
2012	6.006.414
2013	83.586
2014	200.000
2019 y siguientes	799.800
	7.089.800

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a la variación en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Tras un análisis de sensibilidad de la morosidad realizado por la Dirección Financiera de la Sociedad, si el ratio de morosidad existente al 31 de diciembre de 2011 aumentase en un punto porcentual (bajo unas condiciones estándar para todos los riesgos), se produciría un aumento de los socios dudosos en 1.481.532 euros y una necesidad de aumento en la provisión para los mismos de 470.051 euros, de la que un 47,25%, aproximadamente, estaría reavalada por CERSA.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como adquisiciones temporales de activos que pueden recuperar si hubiese necesidad de liquidez.

c) Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

En cuanto al análisis realizado por la Dirección Financiera acerca del tipo de interés, si aumentan 100 puntos básicos el tipo de interés medio devengado en el ejercicio, generaría un aumento en el capítulo de Resultados Financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta por importe de 193.006 euros.

8. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad registra en este epígrafe aquellos activos materiales adquiridos en pago de deudas. La Sociedad tiene intención firme de vender todos los activos registrados en dicho epígrafe. El movimiento habido en esta cuenta durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido:

Ejercicio 2011				Euros
	Saldo a 01/01/11	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Saldo a 31/12/11
Coste:				
Inmovilizado adquirido en pago de deudas	961.527	379.494	(46.769)	1.294.252
Total coste	961.527	379.494	(46.769)	1.294.252
Provisión por inmovilizado adquirido				
en pago de deudas (Nota 10)	(392.137)	-	17.538	(374.599)
Total provisiones	(392.137)	-	17.538	(374.599)
Total	569.390	379.494	(29.231)	919.653
Ejercicio 2010				Euros
	Saldo a 01/01/10	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Saldo a 31/12/10
Coste:				
Inmovilizado adquirido en pago de deudas	758.753	332.922	(130.148)	961.527
Total coste	758.753	332.922	(130.148)	961.527
Provisión por inmovilizado adquirido en				
pago de deudas (Nota 10)	(457.657)	-	65.520	(392.137)
Total provisiones	(457.657)	-	65.520	(392.137)
Total	301.096	332.922	(64.628)	569.390

Los inmuebles en pago de deuda en propiedad de la Sociedad son mayoritariamente fincas rústicas e inmuebles de uso particular.

Durante el ejercicio 2011 la Sociedad ha enajenado elementos adquiridos en pago de deudas por un importe de 46.769 euros (130.148 euros en 2010), habiéndose producido una pérdida como resultado de dicha venta de 16.770 euros (2.851 euros de beneficio en 2010), registrada en el epígrafe de "Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

En relación con estos inmuebles, la Sociedad tiene registrados 21.035 euros en el epígrafe "Pasivo – Deudas – Sociedades de reafianzamiento" del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 que se corresponden con el importe a devolver a Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. en el momento en el que se produzca la enajenación de activos, en función del precio de venta que obtenga la Sociedad.

9. SOCIOS DUDOSOS Y PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS

La composición del epígrafe "Socios dudosos" del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	2011	Euros 2010
Con garantía real	2.191.419	2.136.788
Con garantía no real	4.314.073	4.248.978
Total socios dudosos por aval	6.505.492	6.385.766
Otros socios dudosos (*)	308.844	205.765
Total	6.814.336	6.591.531
Deterioro para insolvencias por aval (Nota 10)	(2.272.898)	(1.957.534)
Importe neto de socios dudosos	4.541.438	4.633.997

(*) Provisionados en un 100%. Corresponden, básicamente, a comisiones pendientes de cobro de socios considerados dudosos.

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2011 y 2010 en el saldo de los "Socios Dudosos", sin considerar la corrección de valor por deterioro de socios dudosos, es el siguiente:

Ejercicio 2011					Euros
	Saldo a 01/01/11	Adiciones	Retiros	Traspaso a Fallidos (Nota 4.4)	Saldo a 31/12/11
Socios dudosos por avales	6.385.766	2.118.645	(1.269.806)	(729.113)	6.505.492
Otros socios dudosos	205.765	162.999	(59.920)	-	308.844
Socios dudosos	6.591.531	2.281.644	(1.329.726)	(729.113)	6.814.336

Ejercicio 2010					Euros
	Saldo a 01/01/10	Adiciones	Retiros	Traspaso a Fallidos (Nota 4.4)	Saldo a 31/12/10
Socios dudosos por avales	6.006.999	2.356.905	(1.510.512)	(467.626)	6.385.766
Otros socios dudosos	154.351	145.690	(94.276)	-	205.765
Socios dudosos	6.161.350	2.502.595	(1.604.788)	(467.626)	6.591.531

El saldo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 y el movimiento durante el ejercicio de los "Activos totales en suspenso" y del "Fondo de Provisiones Técnicas en suspenso", que la Sociedad registra internamente en cuentas de orden, es el siguiente:

Ejercicio 2011

Euros

	Saldo a 01/01/11	Adiciones	Activos en Suspense Recuperados	Saldo al 31/12/11
Activos totales en suspenso:				
Fallidos por avales (Nota 4.4)	2.855.279	729.113	-	3.584.392
Fondo de Provisiones Técnicas en suspenso	2.855.279	729.113	-	3.584.392

Ejercicio 2010

Euros

	Saldo a 01/01/10	Adiciones	Activos en Suspense Recuperados	Saldo al 31.12.10
Activos totales en suspenso:				
Fallidos por avales (Nota 4.4)	2.387.653	467.626	-	2.855.279
Fondo de Provisiones Técnicas en suspenso	2.387.653	467.626	-	2.855.279

Durante el ejercicio 2011, los fallidos por avales netos de recuperaciones han supuesto unos fallidos netos de 417.737 euros (407.064 euros en 2010) (véase Nota 10).

El importe bruto, sin tener en cuenta el reafianzamiento de CERSA, de los fallidos y recuperaciones por avales durante el ejercicio ha sido de 729.113 euros (467.626 euros en 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 los avales en vigor concedidos por la Sociedad ascendían a 148.153.188 euros (151.896.572 euros en 2010), (véase Nota 12), de los cuales 1.698.922 euros (1.165.081 euros en 2010) corresponden a cuotas vencidas y no pagadas, siendo 498.133 euros (599.120 euros en 2010) de un retraso inferior a un mes. Las cuotas vencidas, junto con las pendientes de vencimiento, incluidas dentro de la cifra de avales en vigor, más los intereses devengados por las mismas, correspondientes a socios dudosos por avales ascendían a 6.030.085 euros (2.560.038 euros en 2010), cuyo importe reavalado asciende a 2.878.531 euros (1.497.861 euros en 2010).

Los importes constituidos para el deterioro de créditos comerciales y para provisión por avales y garantías al 31 de diciembre de 2011 y 2010, tienen el siguiente desglose:

	2011	2010
"Socios dudosos y Deudores varios - Activo" (Nota 10)	2.272.898	1.957.534
"Provisión para cobertura de avales y garantías dudosos- Pasivo" (Nota 12)	3.399.889	2.609.179
Provisión procedente de traspasos	763.216	918.649
	6.436.003	5.485.362

Durante los ejercicios 2011 y 2010, la Provisión por deterioro para insolvencias ha tenido el siguiente movimiento:

	2011	Euros 2010
Saldo al 1 de enero	(1.957.534)	(2.082.400)
Más- Dotaciones con cargo a resultados-		
Variación neta de las provisiones de tráfico (Notas 10 y 14)	(733.101)	(282.198)
Menos-		
Regularización neta por fallidos (Nota 10)	417.737	407.064
Saldo al 31 de diciembre	(2.272.898)	(1.957.534)

10. PATRIMONIO NETO, FONDOS PROPIOS Y FONDO DE PROVISIONES TÉCNICAS

10.1 Capital suscrito

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1/1994, el capital social será variable entre una cifra mínima fijada en los Estatutos de la Sociedad y el triple de dicha cantidad, estando dividido en participaciones sociales que no podrán denominarse acciones. De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la citada Ley, los Estatutos de la Sociedad establecen un capital mínimo de 3.606.072,63 euros. El 20 de mayo de 2008 la Junta General Ordinaria de Socios acordó modificar los estatutos de la Sociedad y ampliar la cifra de capital social mínimo en 2.393.950,77 euros, quedando establecida en 6.000.023,40 euros.

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social suscrito estaba formado por 107.183 participaciones sociales de 120,20 euros nominales cada una (106.454 en 2010), de las que 46.968 correspondían a los 26 socios protectores y las restantes 60.215 participaciones eran de los socios partícipes, resultando un capital suscrito de 12.884.922 euros (12.797.296 euros en 2010), de los que 1.525 euros no figuran registrados como participaciones sociales.

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, las participaciones sociales exigidas para obtener una garantía de la Sociedad deberán estar totalmente desembolsadas cuando la garantía sea otorgada o formalizada.

De acuerdo con los Estatutos, los socios partícipes sólo podrán separarse una vez hayan cancelado las operaciones en vigor y, en ningún caso, el importe del capital reembolsado podrá exceder del valor real de las participaciones aportadas con el límite de su valor nominal. Asimismo, los socios responderán con el importe nominal de las participaciones reembolsadas y durante cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha de reembolso. El capital social reembolsado que continúa respondiendo de la actividad ascendía a 2.076.515 euros al 31 de diciembre de 2011 (2.107.767 en 2010).

La distribución por años en los que se efectuó el reembolso es la siguiente:

	Euros
Años	
2007	474.099
2008	358.196
2009	399.485
2010	424.696
2011	420.039
	2.076.515

Clasificación del capital en el balance

La Sociedad procede a reclasificar al Pasivo del balance como "Capital reembolsable a la vista" el importe de capital que supera el mayor importe entre el capital mínimo establecido estatutariamente y el importe de requerimientos mínimos de recursos propios calculados conforme a la normativa de solvencia aplicable a estas sociedades que no esté cubierto con otros elementos computables como recursos propios. Al 31 de diciembre de 2011 el importe de requerimiento mínimo calculado conforme a la normativa de solvencia asciende a 9.260.966 euros (9.570.582 euros en 2010), por lo que no es necesario recurrir al capital para cubrirlo, y el capital mínimo de acuerdo a estatutos asciende a 6.000.023 euros al 31 de diciembre de 2011 y 2010. La Sociedad, considerando el capital mínimo estatutario, ha registrado un pasivo de 6.297.922 euros con abono al epígrafe "Fondos Propios-Capital reembolsable a la vista" del balance al 31 de diciembre de 2011 (6.205.272 euros en 2010).

Durante los ejercicios 2011 y 2010 el capital de la Sociedad ha tenido el siguiente movimiento:

	Euros		
	Capital	Capital No Exigido	Capital Desembolsado
Ejercicio 2011			
Saldo a 1 de enero de 2011	12.797.296	(592.001)	12.205.295
Más- Suscripciones de socios	534.169	(58.954)	475.215
Menos- Reembolsos de capital	(446.543)	63.978	(382.565)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	12.884.922	(586.977)	12.297.945
Ejercicio 2010			
Saldo a 1 de enero de 2010	12.443.742	(597.861)	11.845.881
Más- Suscripciones de socios	814.115	(106.919)	707.196
Menos- Reembolsos de capital	(460.561)	112.779	(347.782)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	12.797.296	(592.001)	12.205.295

Al 31 de diciembre de 2011 no existen importes del capital social reclamados por los socios y pendientes de reembolso.

En los cuadros siguientes se muestra la composición del capital social desembolsado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 distinguiendo entre socios protectores y socios partícipes:

Ejercicio 2011

Euros

	Capital Suscrito	Capital Pendiente de Desembolso
Socios protectores:		
Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción	1.683	-
Asociación Empresarial de la Madera	1.442	-
Asociación de Industriales Metalúrgicos de Galicia	1.202	-
Asociación de Empresarios de Materiales de Construcción "Asemaco"	601	-
Asociación de Empresarios del Deza	1.202	451
Asociación Empresarios Pequeña y Mediana Empresa de Pontevedra	1.202	451
Asociación Gallega Empresarios Depuradores de Moluscos	601	451
Asociación Gallega Empresas Operadoras "Ageo"	1.202	-
Asociación Provincial Empresarios Construcción de Ourense	1.202	451
Banco Pastor, S.A.	201.816	-
Banco Caixa Geral, S.A.	150.250	-
NCG Banco, S.A.	2.323.466	-
Caixa Rural Galega, S. Coop de Crédito Ltda.	26.925	-
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ourense	4.447	-
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Vigo	6.611	-
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Villagarcía	1.202	-
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Pontevedra	2.044	-
Confederación Empresarial de Ourense	4.447	-
Confederación Empresarios Pontevedra	7.813	-
Excma. Diputación Provincial de Ourense	642.831	-
Excma. Diputación Provincial de Pontevedra	284.393	-
Federación de Empresarios de la Comarca de Arosa	1.202	-
Federación Provincial Comercio de Pontevedra	1.202	451
Federación Provincial de Empresas de Hostelería	1.202	451
Instituto Galego de Promoción Económica	1.200.076	-
Xunta de Galicia, Secretaría	775.290	-
	5.645.554	2.706

Ejercicio 2010

Euros

	Capital Suscrito	Capital Pendiente de Desembolso
Socios protectores:		
Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción	1.683	-
Asociación Empresarial de la Madera	1.442	-
Asociación de Industriales Metalúrgicos de Galicia	1.202	-
Asociación de Empresarios de Materiales de Construcción "Asemaco"	601	-
Asociación de Empresarios del Deza	1.202	451

Asociación Empresarios Pequeña y Mediana Empresa de Pontevedra	1.202	451
Asociación Gallega Empresarios Depuradores de Moluscos	601	451
Asociación Gallega Empresas Operadoras "Ageo"	1.202	-
Asociación Provincial Empresarios Construcción de Ourense	1.202	451
Banco Pastor, S.A.	201.816	-
Banco Caixa Geral, S.A.	150.250	-
Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra – Novacaixagalicia	2.323.466	-
Caixa Rural Galega, S. Coop de Crédito Ltda.	26.925	-
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ourense	4.447	-
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Vigo	6.611	-
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Villagarcía	1.202	-
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Pontevedra	2.044	-
Confederación Empresarial de Ourense	4.447	-
Confederación Empresarios Pontevedra	7.813	-
Excma. Diputación Provincial de Ourense	642.831	-
Excma. Diputación Provincial de Pontevedra	284.393	-
Federación de Empresarios de la Comarca de Arosa	1.202	-
Federación Provincial Comercio de Pontevedra	1.202	451
Federación Provincial de Empresas de Hostelería	1.202	451
Instituto Galego de Promoción Económica	1.200.076	-
Xunta de Galicia, Secretaría	775.290	-
	5.645.554	2.706

Ejercicio 2011

Euros

	Número de Socios	Capital Suscrito	Capital Pendiente de Desembolso
Socios partícipes:			
Dudosos	166	630.930	841
Resto avalados	3.410	4.976.280	12.651
No avalados	3.707	1.632.158	570.779
Total	7.283	7.239.368	584.271

Ejercicio 2010

Euros

	Número de Socios	Capital Suscrito	Capital Pendiente de Desembolso
Socios partícipes:			
Dudosos	175	328.507	902
Resto avalados	3.520	4.966.303	13.522
No avalados	3.374	1.856.932	574.871
Total	7.069	7.151.742	589.295

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, y conforme a lo establecido por la Ley, cada participación atribuye el derecho a un voto, pero ningún socio podrá tener un número de votos superior al 5% del total. No obstante, los socios protectores que sean Corporaciones, Entidades Públicas, Entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general o del ámbito sectorial a que se refieren los Estatutos o Instituciones de Crédito y Ahorro sin finalidad de lucro tendrán, cada uno de ellos, un número de votos equivalente al número de participaciones que posea en cada momento, pero en ningún caso los votos correspondientes al conjunto de socios protectores podrá exceder del 50% del total. En caso necesario se reducirá proporcionalmente el número de votos que corresponda a cada uno de ellos, sin que se les pueda privar de un voto como mínimo.

10.2 Reservas y resultados

Este epígrafe del balance adjunto no ha tenido movimiento alguno durante el ejercicio 2011. El régimen jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca establece lo siguiente:

1. Reserva legal: La Sociedad detraerá como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva, sólo podrá disponerse para cubrir, en su caso, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, debiendo reponerse la reserva cuando descienda del indicado nivel.
2. Beneficios: Una vez hecha la detracción mencionada en el párrafo anterior, se podrán distribuir beneficios a los socios en proporción al capital que hayan desembolsado. Los socios no podrán percibir en concepto de beneficios por el capital desembolsado un porcentaje superior al interés legal más dos puntos. No obstante, a fin de reforzar la solvencia de la Sociedad, no podrán distribuirse beneficios entre los socios hasta que la suma de la reserva legal y las reservas de libre disposición no alcancen un valor igual al doble de la cifra mínima de capital social.
3. Reparto de beneficios: Sólo podrán ser repartidos entre los socios beneficios realmente obtenidos o reservas expresas de libre disposición, siempre que el valor del activo real menos el pasivo exigible no sea inferior al capital social. Este reparto habrá de hacerse, en su caso, respetando los requisitos mínimos de solvencia que reglamentariamente se establezcan.

Los beneficios sobrantes de las operaciones anteriores deberán destinarse a la dotación de reservas de libre disposición.

10.3 Fondo de provisiones técnicas

Durante los ejercicios 2011 y 2010, el movimiento que se ha producido en el Fondo de Provisiones Técnicas que figura registrado en el Patrimonio Neto y en el pasivo del balance es el siguiente:

Ejercicio 2011

Euros

	Saldo a 01/01/11	Adiciones	Dotaciones al F.P.T. (*)	Trasposos a Provisiones Específicas	Trasposos a Fallidos (Nota 9)	Saldo a 31/12/11
Patrimonio Neto						
Fondo de Provisiones Técnicas						
Fondo de Provisiones Técnicas.						
Aportaciones de terceros (Nota 1-c)	7.852.417	9.664	-	-	-	7.862.081
Pasivo – Fondo de Provisiones Técnicas						
Fondo de Provisiones Técnicas.						
Cobertura del conjunto de operaciones	1.737.762	-	781.046	(1.088.536)	(417.737)	1.012.535
Fondo de Provisiones Técnicas	9.590.179	9.664	781.046	(1.088.536)	(417.737)	8.874.616

(*) De las que 376.305 euros corresponden a dotaciones necesarias y 404.741 euros a dotaciones voluntarias.

Ejercicio 2010

Euros

	Saldo a 01/01/10	Adiciones	Dotaciones al F.P.T.	Trasposos a Provisiones Específicas	Trasposos a Fallidos (Nota 9)	Saldo a 31/12/10
Patrimonio Neto						
Fondo de Provisiones Técnicas						
Fondo de Provisiones Técnicas.						
Aportaciones de terceros (Nota 1-c)	7.817.315	35.102	-	-	-	7.852.417
Pasivo – Fondo de Provisiones Técnicas						
Fondo de Provisiones Técnicas						
Cobertura del conjunto de operaciones	972.288	-	671.250	501.288	(407.064)	1.737.762
Fondo de Provisiones Técnicas	8.789.603	35.102	671.250	501.288	(407.064)	9.590.179

El importe del Fondo de Provisiones Técnicas para la cobertura del conjunto de operaciones que ha sido traspasado en los ejercicios 2011 y 2010 a la cobertura de provisiones específicas se encuentra asignado a las provisiones de las partidas del balance al 31 de diciembre de 2011 que se desglosan a continuación, y ha generado el siguiente movimiento en las mismas en los ejercicios 2011 y 2010:

Ejercicio 2011

	Saldo a 01/01/11	Adiciones	Retiros	Trasposos a Fallidos (Nota 9)	Saldo a 31.12.11
Inmovilizado adquirido en pago de deudas (Nota 8)	392.137	-	(17.538)	-	374.599
Deterioro Socios Dudosos y Deudores Varios (Nota 9)	1.957.534	902.808	(169.707)	(417.737)	2.272.898
Provisión para cobertura de avales y garantías de dudosos (Nota 12)	2.609.179	3.123.547	(2.332.837)	-	3.399.889
Total	4.958.850	4.026.355	(2.520.082)	(417.737)	6.047.386

Ejercicio 2010

	Saldo a 01/01/10	Adiciones	Retiros	Trasposos a Fallidos (Nota 9)	Saldo a 31.12.10
Inmovilizado adquirido en pago de deudas (Nota 8)	457.657	-	(65.520)	-	392.137
Deterioro Socios Dudosos y Deudores Varios (Nota 9)	2.082.400	1.022.981	(740.783)	(407.064)	1.957.534
Provisión para cobertura de avales y garantías de dudosos (Nota 12)	2.920.082	2.382.507	(2.693.410)	-	2.609.179
Total	5.460.139	3.405.488	(3.499.713)	(407.064)	4.958.850

11. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	2011	2010
Saldo deudor:		
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	-	-
Hacienda Pública deudora por Impuesto Corriente	38.868	-
	38.868	-
Saldo acreedor:		
Organismos de la seguridad social, acreedores	37.904	18.503
Impuesto sobre beneficios diferido	3.177	448
Hacienda Pública acreedora por Impuesto Corriente	-	12.765
Hacienda Pública acreedora por retenciones	45.210	41.986
	86.291	73.702

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2011 y 2010 y la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades para dichos ejercicios, es como sigue:

	Aumentos	Disminuciones	Euros Total
Resultado contable antes de impuestos	-	-	22.473
Diferencias permanentes:			
Dotaciones al Fondo de Provisiones Técnicas no deducibles	101.185	-	101.185
Dotación a otras provisiones no deducibles fiscalmente	-	(21.662)	(21.662)
Otros gastos no deducibles	2.772	-	2.772
Ajuste amortización fiscal inmovilizado	-	(4.188)	(4.188)
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio			
Libertad de amortización de activos fijos nuevos (Disposición Adicional Undécima del TRLIS)	-	(13.951)	(13.951)
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (Disposición Adicional Undécima del TRLIS)	-	(3.339)	(3.339)
Base imponible fiscal			83.290

Ejercicio 2010

Euros

	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	-	-	51.671
Diferencias permanentes:			
Dotaciones al Fondo de Provisiones Técnicas no deducibles	167.812	-	167.812
Liberación provisiones no deducibles fiscalmente	-	(17.182)	(17.182)
Ajuste amortización fiscal inmovilizado	-	(4.188)	(4.188)
Diferencias temporarias:			
Con origen en ejercicios anteriores			
Ajuste reservas por primera aplicación de Orden EHA 1327/2009	45.753	-	45.753
Base imponible fiscal			243.866

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, el tipo de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es del 25%.

Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2011 y 2010 y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2011	2010
Resultado contable antes de impuestos	22.473	51.671
Diferencias permanentes	78.107	146.442
	100.580	198.113
Cuota al 25%	25.145	49.528
Ajustes del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior y otros conceptos	(2.672)	2.143
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	22.473	51.671

Como consecuencia de la diferencia existente entre la provisión inicialmente contabilizada en relación con los Impuestos sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009 y las liquidaciones finalmente presentadas, se ha puesto de manifiesto un mayor ingreso y gasto por Impuesto diferido por importe de 2.672 y 2.143 euros recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

Desglose del gasto previsto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto previsto por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	31/12/11	Euros 31/12/10
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	20.823	60.966
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	1.650	(9.295)
Total gasto por impuesto	22.473	51.671

Diferencias permanentes

Las diferencias permanentes más significativas corresponden a la aplicación de la legislación fiscal específica en materia de provisiones no deducibles, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. En concreto, la Sociedad ha considerado diferencias permanentes positivas netas por este concepto, por importe de 79.523 euros en el ejercicio 2011 (150.630 en el ejercicio 2010).

Las diferencias permanentes positivas por importe de 2.772 euros, aproximadamente, corresponden a gastos no deducibles fiscalmente conforme lo dispuesto en el artículo 14 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, las diferencias permanentes negativas por importe de 4.188 euros (4.188 en el ejercicio 2010), corresponden al ajuste derivado de la amortización fiscal de determinados elementos de inmovilizado material de la Sociedad.

Diferencias temporarias

La Sociedad se ha acogido en el ejercicio 2011 al beneficio fiscal de la libertad de amortización en elementos nuevos del activo material fijo previsto en la Disposición Adicional Undécima del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en relación con los elementos de inmovilizado material nuevos adquiridos en el ejercicio. Por este motivo, la Sociedad ha considerado, en el presente ejercicio, una disminución al resultado contable en la conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por importe de 13.951 euros, aproximadamente.

Asimismo, la Sociedad también se ha acogido en el ejercicio 2011 al beneficio fiscal de la libertad de amortización con mantenimiento de empleo previsto en la Disposición Adicional Undécima del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en relación con los elementos de inmovilizado material nuevos adquiridos en el ejercicio 2010. Por este motivo, la Sociedad ha considerado, en el presente ejercicio, una disminución al resultado contable en la conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por importe de 3.339 euros, aproximadamente.

Impuesto diferido

Debido a las diferencias existentes entre los criterios de imputación temporal contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, se han puesto de manifiesto Pasivos por Impuesto Diferido, relativos a diferencias temporarias imponibles futuras.

A continuación se presenta un detalle del movimiento que ha afectado al epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" de los balances adjuntos durante el ejercicio 2011:

	Euros
Pasivos fiscales diferidos	
Saldo a 31 de diciembre de 2010	448
Libertad amortización activos fijos nuevos	3.488
Libertad amortización con mantenimiento empleo	834
Ajustes valoración activos financieros (Nota 7)	(1.593)
Saldo a 31 de diciembre de 2011	3.177

El detalle del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	31/12/11	31/12/10
Libertad amortización activos fijos nuevos	3.488	-
Libertad amortización con mantenimiento empleo	834	-
Ajustes valoración activos financieros	(1.145)	448
Total pasivos por impuesto diferido	3.177	448

Deducciones

A 31 de diciembre de 2011, una vez calculada la provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, la Sociedad no tiene deducciones pendientes de aplicación en la cuota del Impuesto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42, apartado 10, del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, se informa que la Sociedad aplicó en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2006 una deducción en la cuota del Impuesto en concepto de reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos por la venta de elementos de inmovilizado material por importe de 13.141 euros, calculada sobre una renta de 131.415 euros, habiendo asumido un compromiso de reinversión que fue totalmente materializado en el ejercicio 2006, de acuerdo con los requisitos y plazos legalmente establecidos, mediante la adquisición de construcciones, mobiliario y equipos informáticos afectos a su actividad económica.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2011 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro

últimos ejercicios para todos los impuestos que resultan aplicables a su actividad y, adicionalmente, el ejercicio 2007 en relación con el Impuesto sobre Sociedades.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

12. AVALES Y GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la composición y movimiento de los avales en vigor concedidos por la Sociedad, era la siguiente:

Ejercicio 2011				Euros
	Saldo al 01/01/11	Formalizaciones	Cancelaciones	Saldo al 31/12./11 (Nota 9)
Avales financieros	130.711.089	25.350.093	(28.332.200)	127.728.982
Avales técnicos	21.185.483	6.366.867	(7.128.144)	20.424.206
	151.896.572	31.716.960	(35.460.344)	148.153.188

Ejercicio 2010				Euros
	Saldo al 01.01.10	Formalizaciones	Cancelaciones	Saldo al 31.12.10 (Nota 9)
Avales financieros	126.359.322	34.811.410	(30.459.643)	130.711.089
Avales técnicos	23.801.633	6.574.862	(9.191.012)	21.185.483
	150.160.955	41.386.272	(39.650.655)	151.896.572

El detalle y movimiento durante 2011 y 2010 de los avales de la Sociedad, clasificados en función del beneficiario del aval, es el siguiente:

Ejercicio 2011				Euros
	Saldo al 01/01/11	Formalizaciones	Cancelaciones	Saldo al 31/12./11
Entidades de crédito	127.913.557	24.766.187	(27.796.073)	124.883.671
Administraciones públicas	21.429.903	5.027.533	(6.515.339)	19.942.097
Otros beneficiarios	2.553.112	1.923.240	(1.148.932)	3.327.420
	151.896.572	31.716.960	(35.460.344)	148.153.188

Ejercicio 2010				Euros
	Saldo al 01.01.10	Formalizaciones	Cancelaciones	Saldo al 31.12.10
Entidades de crédito	123.572.693	34.205.271	(29.864.407)	127.913.557
Administraciones públicas	23.283.080	5.512.896	(7.366.073)	21.429.903
Otros beneficiarios	3.305.182	1.668.105	(2.420.175)	2.553.112
	150.160.955	41.386.272	(39.650.655)	151.896.572

Del saldo de los avales en vigor al 31 de diciembre de 2011, el importe considerado como dudoso es de 27.207.122 euros (27.529.338 euros en 2010), de los que 22.884.702 euros (23.759.023 euros en 2010) son avales financieros, y el resto técnicos. De estos importes, de acuerdo con los Convenios vigentes (véase Nota 1-c), se encuentra reavalado un importe de 15.526.804 euros (15.109.014 euros en 2010). La provisión constituida para cubrir el saldo en vigor de dichos avales es de 3.399.889 euros (2.609.179 euros en 2010), (véanse Notas 4.4, 9 y 10.3).

Los “Riesgos en Vigor” se muestran por el saldo del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, una vez deducidos los vencimientos ya atendidos por los prestatarios o en su caso, por la Sociedad como avalista de los mismos. Por otra parte, hasta el 31 de diciembre de 2011 se han producido operaciones fallidas desde el inicio de la actividad de la Sociedad por un total de 1.838.720 euros (1.473.426 euros en 2010) (3.584.392 euros, sin considerar la cobertura efectiva de CERSA y el IGAPE).

El Consejo de Administración de la Sociedad tiene fijadas cifras máximas de riesgo en vigor que puede tener un mismo socio a una fecha dada. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ningún aval concedido superaba los límites máximos establecidos.

Asimismo, del riesgo en vigor al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad tiene reavalado un importe de 69.375.630 euros (71.555.073 euros en 2010), de acuerdo con los contratos firmados con CERSA y el IGAPE (véase Nota 1-c).

13. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la citada Resolución, a continuación se presenta la información sobre los importes pagados durante el ejercicio 2011 a proveedores comerciales y de servicios, distinguiendo los pagos realizados dentro del plazo máximo legal del resto, así como el período medio ponderado excedido de pagos (en días) y los pagos aplazados a proveedores comerciales y de servicios pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2011 que a dicha fecha acumulaban un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Pagos Realizados Durante el Ejercicio 2011 y Pendientes de Pago al 31 de Diciembre de 2011

	Importe (Euros)	% Sobre el Total
Dentro del plazo máximo legal (*)	426.171	100%
Resto de pagos realizados	-	-
Total Pagos del Ejercicio	426.171	100%
Período Medio Ponderado Excedido (PMPE) de Pagos (en días)	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (*)	-	-

(*) El plazo legal se ha determinado de acuerdo al que corresponde en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Asimismo, para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010 no existía importe alguno del saldo pendiente de pago a los proveedores que acumulase un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

14. OTRA INFORMACIÓN

Importe neto de la cifra de negocios

La división entre las áreas geográficas de actuación de los ingresos por avales y garantías es, en los ejercicios 2011 y 2010, la siguiente:

Mercado Geográfico	Euros	
	2011	2010
Pontevedra	868.127	954.279
Ourense	600.303	530.720
Total	1.468.430	1.484.999

Asimismo, la distribución por tipo de operaciones es la siguiente:

Tipo de Operaciones	Euros	
	2011	2010
Avales financieros	1.287.023	1.347.808
Avales técnicos	181.407	137.191
Total	1.468.430	1.484.999

Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 adjunta es la siguiente:

	Euros	
	2011	2010
Sueldos y salarios	773.779	715.826
Seguros sociales	176.131	165.578
Otros gastos sociales	-	14.907
Total	949.910	896.311

El número de empleados de la Sociedad, distribuido por género y categoría profesional, es el siguiente:

Categoría	Número de Empleados al 31/12/11			Número de Empleados al 31.12.10		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	-	1	1	-	1	1
Técnicos	5	9	14	6	10	16
Administrativos	2	5	7	1	5	6
Comerciales	3	-	3	3	-	3
	10	15	25	10	16	26

Asimismo, el número medio de empleados de la Sociedad, distribuido por categoría profesional, es el siguiente:

Categoría	2011	2010
Dirección	1	1
Técnicos	14	16
Administrativos	7	6
Comerciales	3	3
	25	26

El Consejo de Administración de la Sociedad estaba compuesto al 31 de diciembre de 2011 por 21 varones y 5 mujeres (22 varones y 6 mujeres al 31 de diciembre de 2010).

Otros gastos de explotación

Incluidos en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios Profesionales Independientes” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas por importe de 21.950 euros (21.115 euros en 2010), así como los servicios de asesoramiento fiscal, prestados por sociedades vinculadas al auditor, por importe de 6.000 euros en 2011 y 2010.

Variación de las provisiones de tráfico y variación del Fondo de Provisiones Técnicas

La variación de las provisiones de tráfico y la variación del Fondo de Provisiones Técnicas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011	2010
Variación neta de las provisiones		
Dotaciones (liberaciones) a provisiones por avales y garantías (neto)	790.710	(310.903)
	790.710	(310.903)
Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (neto) (Nota 9)		
Dotación a la provisión de socios dudosos	869.984	950.062
Regularización de saldos dotados en ejercicios anteriores	(136.883)	(667.864)
	733.101	282.198
Dotaciones a provisiones por avales y garantías		
Utilización del Fondo de Provisiones Técnicas (Nota 10)	3.045.332	2.349.771
Recuperaciones de fondos dotados en ejercicios anteriores (Nota 10)	(1.521.520)	(2.378.476)
	1.523.812	(28.705)

Operaciones de futuro

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad no tiene operaciones de futuro en vigor. La Sociedad no ha realizado operaciones de negociación en los ejercicios 2011 y 2010.

15. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Operaciones con vinculadas

Los socios consejeros o, en su defecto, personas vinculadas al Consejo de Administración de la Sociedad son 9 socios protectores y 27 socios partícipes. De estos 36 socios, 11 de ellos tienen riesgo en vigor con la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 por importe de 2.534.865 euros (3.454.183 euros en 2010) materializados en 51 avales (68 avales en 2010).

El importe recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2011 y 2010 correspondiente a estos socios es el siguiente:

Ejercicio 2011	Euros	
	Ingresos	Gastos
Ingresos por estudio	705	-
Comisiones	21.446	-
Por prestación de servicios	-	10.157
Dietas en concepto de desplazamiento	-	22.705
Total	22.151	32.862

Ejercicio 2010

Euros

	Ingresos	Gastos
Ingresos por estudio	429	-
Comisiones	29.153	-
Por prestación de servicios	-	5.214
Dietas en concepto de desplazamiento	-	24.455
Total	29.582	29.669

Retribuciones a la Alta Dirección

Las retribuciones a la Alta Dirección y a los apoderados de la Sociedad durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido las siguientes:

Euros

	2011	2010
Sueldos y salarios	327.018	328.053
Seguros sociales	48.795	48.742
Total	375.813	376.795

16. DETALLE DE PARTICIPACIONES DE LOS ADMINISTRADORES EN SOCIEDADES CON ACTIVIDADES SIMILARES

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de SOGARPO, en cuyo capital participan, directa o indirectamente, los miembros del Consejo de Administración.

Nombre	Sociedad Participada	% de Participación	Clase de Participación
Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra	Vibarco, S.L.	6,841%	Indirecta
	Banco Gallego, S.A.	3,410%	Indirecta
	Ahorro Corporación, S.A.	0,437%	Indirecta
	Celeris Servicios Financieros S.A. E.F.C.	0,462%	Indirecta
	Confederación Española de Cajas de Ahorros	0,387%	Indirecta
	Lico Corporación, S.A.	1,058%	Indirecta
	Inversiones Estratégicas de Galicia, S.A.	3,035%	Indirecta
	Coinversiones 2008, S.L.	1,488%	Indirecta
	Afigal, S.G.R.	1,081%	Indirecta
	Banco Etcheverría, S.A.	3,060%	Indirecta
	FC 40 SPV International, S.L.	6,841%	Indirecta
	Banco Pastor, S.A.	0,355%	Indirecta
	Ahorro Corporación Gestión, SGIIC, S.A.	0,905%	Indirecta
	Caixanova Emisiones, S.A.	6,841%	Indirecta
	Caixa Galicia Preferentes, S.A.	6,841%	Indirecta
	Euro 6000, S.A.	0,682%	Indirecta
	Gestión y Servicios de Cobro, S.A.	1,358%	Indirecta
	Mastercajas, S.A.	0,479%	Indirecta
	Mutualidad Caixagalicia de Previsión Social a Prima Fija	6,841%	Indirecta
	Swift	0,003%	Indirecta
Viacajas, S.A.	1,431%	Indirecta	
Xunta de Galicia	Afigal, S.G.R.	4,518%	Directa
Instituto Galego de Promoción Económica	Afigal, S.G.R.	9,550%	Directa

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de SOGARPO:

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad	Sociedad a Través de la cual se presta la Actividad	Funciones
Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra	Banca y servicios financieros	Propia	Afigal, S.G.R.	Consejero
Xunta de Galicia	Banca y servicios financieros	Ajena	Afigal, S.G.R.	Administrador
Instituto Galego de Promoción Económica	Banca y servicios financieros	Propia	Afigal, S.G.R.	Consejero

Sociedad de Garantía Recíproca de la Pequeña y Mediana Empresa de Pontevedra y Ourense, S.G.R. (SOGARPO)

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

Durante el ejercicio 2011 disminuyó un 23% el importe de avales formalizados, alcanzando la cifra de 31.717.000 euros, de los que un 40% correspondió a operaciones acogidas a Programas suscritos con el IGAPE; un 38% a operaciones acogidas a Convenios Libres; y un 22% a avales técnicos.

El importe medio en los avales financieros ascendió a 38.219 euros, y a 24.051 euros en los avales técnicos. La Sociedad continúa, pues, manteniendo una política de amplia diversificación del riesgo asumido.

El índice de morosidad se situó en el 4,22% (3,81% en 2010); el índice de fallidos en el 0,79% (del que CERSA asume el 0,38%), y la cobertura del riesgo de crédito por el Fondo de Provisiones Técnicas en el 5,99%. Nuestros recursos propios computables alcanzaron la cifra de 21.178.957 euros, y nuestro Coeficiente de Solvencia (18,30%) continúa manteniendo una cómoda holgura respecto al mínimo exigible.

Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre.

Previsiones para el año 2012

Puesto que no se prevén para este año nuevas líneas de apoyo a través de programas IGAPE, se intensificarán nuestros contactos con las distintas entidades financieras con el fin de mantener a disposición de las pequeñas y medianas empresas líneas de financiación en condiciones privilegiadas en cuanto a tipos de interés y plazos de amortización.

Gastos de investigación y desarrollo

La Sociedad no tiene ningún proyecto de investigación y desarrollo en curso, ni ha incurrido en gastos por este concepto durante el ejercicio 2011.

Adquisición de participaciones propias

En el ejercicio 2011, la Sociedad no ha adquirido, ni tiene, participaciones propias en autocartera.

Instrumentos financieros

La Sociedad no ha operado con instrumentos financieros derivados durante el ejercicio.



Avda. García Barbón, 106
36201 Vigo
España

Tel.: +34 986 81 55 00
Fax: +34 986 81 55 06
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Socios de Sociedad de Garantía Recíproca de la Pequeña y Mediana Empresa de Pontevedra y Ourense, S.G.R. (SOGARPO):

Hemos auditado las cuentas anuales de SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE PONTEVEDRA Y OURENSE, S.G.R. (SOGARPO) -en adelante, "la Sociedad"-, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (*que se identifica en la Nota 2-a de la Memoria adjunta*) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad de Garantía Recíproca de la Pequeña y Mediana Empresa de Pontevedra y Ourense, S.G.R. (SOGARPO) al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

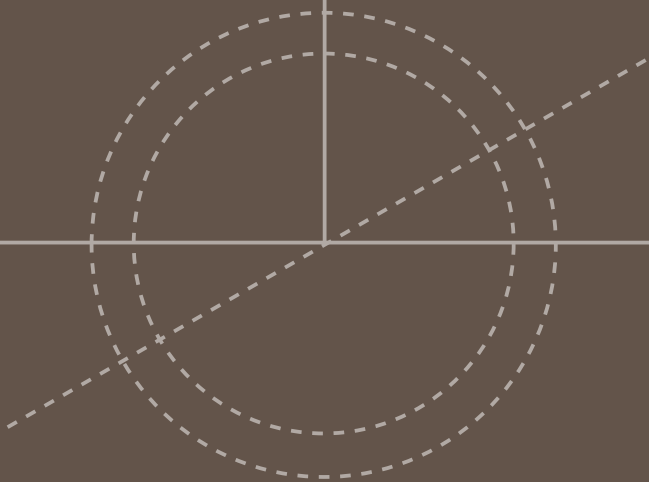
El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el ROAC nº S0692

Miguel Barroso Rodilla

10 de abril de 2012





SOGARPO

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA
DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
DE PONTEVEDRA Y OURENSE

www.sogarpo.es

